



**AJUNTAMENT
DE
BENIMASSOT**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA
VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DE DOS MIL ONCE**

Día: 24-10-2011 Hora: 13:00

Lugar: Casa Consistorial de Benimassot

Convocatoria: 1ª

SRES. ASISTENTES:

Alcalde:

D. Rafael Cano Domenech (Partido Socialista Obrero Español)

Concejales:

D. Roberto Frau Pastor (Partido Socialista Obrero Español)

D. Joaquin Canet Catalá (Partido Socialista Obrero Español)

Dª Gillian Elizabeth Newman (Partido Socialista Obrero Español)

D. Marc Vidal Quist (Partido Socialista Obrero Español)

Secretaria-Interventora:

Dª María Ángeles Ferriol Martínez.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior la número 10/11 de 26 de septiembre.

2º.- Realización de sorteo público para designación de los miembros de la mesa electoral para las próximas elecciones a Cortes Generales de 20 de noviembre.

Siendo las 13:00 horas del día 24 de octubre de 2011, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de Benimassot, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia del alcalde, D. Rafael Cano Doménech, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen la totalidad de los miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica y asesoramiento a municipios de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Comprobado que existe el quórum exigido por el art. 90.1 del ROFRJEL y siendo la hora indicada el alcalde declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR LA NÚMERO 10/11 DE 26 DE SEPTIEMBRE.

Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de septiembre de 2011 (la núm. 10), el presidente pregunta si algún concejal desea hacer alguna observación respecto del acta indicada.

No produciéndose ninguna queda aprobada por unanimidad.

2º.- REALIZACIÓN DE SORTEO PÚBLICO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 20 DE NOVIEMBRE.

En el Boletín oficial nº 232 de 26 de fecha 27 de septiembre se ha publicado el Real Decreto 1392/2011 de 26 de septiembre de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones generales para el día 20 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse dentro de plazo concedido, del vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la sección única de este municipio, Presidente y los Vocales de la Mesa única.

En virtud de reiterados acuerdos de la Junta Electoral Central, acuerdo de 9/02/00 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el órgano competente para la realización del sorteo es el Pleno de la Corporación y según acuerdo de 15/02/00 de la citada Junta no se establece quórum especial para la adopción de este acuerdo.

Se informa que las personas designadas han de ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años, podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de bachiller o el de formación profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el graduado escolar equivalente. Asimismo, los cargos de presidente y vocal de cada mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Utilizando el programa remitido por la delegación provincial del instituto nacional de estadística, que contiene todas las personas que pueden ser designadas para estos cargos, por la corporación se acuerda:

PRIMERO. Proceder a realizar, el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001	MESA UNICA
-------------	------------

TITULARES

Presidente	ROSA MARÍA FRANCÉS BERNABEU	DNI 21643052Y	Elector 0048
1er Vocal	JOSE LUIS CERDÁ BELDA	DNI 21646404T	Elector 0032
2º Vocal	ENCARNACIÓN CANET CATALÁ	DNI 21642686P	Elector 0010

SUPLENTE

De Presidente	FRANCISCO DE BORJA JOVER FERNANDEZ	DNI 21685896R	Elector 0066
De Presidente	MARÍA CRISTINA FERRANDIZ ROS	DNI 21654263Q	Elector 0046
De Vocal 1º	JOSE CANET MIRALLES	DNI 21655735Q	Elector 0015
De Vocal 1º	CARMEN CORTON FERRANDIZ	DNI 21620207T	Elector 0040
De Vocal 2º	MARÍA PILAR GILABERT GILABERT	DNI 21620369R	Elector 0058
De Vocal 2º	JOSE ENRIQUE CANTÓ CANET	DNI 21467929M	Elector 0028

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Alcoy a los efectos de poder realizar las notificaciones para el desempeño de los cargos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y diez minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil once (24-10-11), por la presidencia se levanta la sesión, doy fe.

VºBº
El alcalde,

La secretaria-interventora,

Fdo. Rafael Cano Doménech

Fdo. Mª Ángeles Ferriol Martínez